



La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

Decreto exento N°

918

Puente Alto,

22 MAY 2019

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
3. La aprobación del Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N° 1 de fecha 2 de enero de 2019.-

Considerando:

1. A través de resolución Exenta N° 376 (25/03/2019) se aprueba por el Gobierno Regional el convenio mandato de fecha 11/03/2019 entre el Gobierno Regional Región Metropolitana y la Municipalidad de Puente Alto para la Adquisición de dos vehículos equipados para proyecto ventanas abiertas, Puente Alto, aprobado además por la municipalidad de Puente Alto mediante Decreto Exento N° 405 (04/04/2019)
2. La necesidad de contratar la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA PROYECTO VENTANAS ABIERTAS, PUENTE ALTO".
3. El memorándum N° 360 (17/05/2019), del Secretario Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRETO:

LLÁMESE a licitación pública para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS EQUIPADOS PARA PROYECTO VENTANAS ABIERTAS, PUENTE ALTO", a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Nomínese a los siguientes Directores o quienes les subroguen como integrantes de la Comisión Evaluadora: *Administrador Municipal, Secretario Comunal de Planificación y la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario*

Impútese el gasto a la cuenta *Con cargo al Presupuesto del Gobierno Regional Región Metropolitana.*

Fdo.: Germán Codina Powers, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento



Miguel Ángel Román Azar
Secretario Municipal

DAJ / DAF / DICON / SCP / CSR

DISTRIBUCIÓN:

- SECPA
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento Atención al Vecino
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo